

PS/941



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0004574

Montevideo, 01 AGO. 2025

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de participar en el “Curso de financiamiento ilícito y lavado de dinero”, en la sede de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), la que se desarrollará desde el 25 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;---

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el Curso de referencia los siguientes funcionarios: Oficial Principal Diego Damián Olivera Severo, titular de la cédula de identidad número 4.934.511-2, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; y Oficial Ayudante Cintia Dayana Guedes Ozoria, titular de la cédula de identidad número 5.097.963-5, perteneciente al Ministerio del Interior –Secretaría- y prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la Academia cubrirá los gastos de viaje, alimentación, alojamiento, así como gastos relacionados con el curso e incidentales, por lo que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los funcionarios de referencia en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

Dr. Carlos Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 25 al 29 de agosto de 2025, a los siguientes funcionarios: Oficial Principal Diego Damián Olivera Severo, titular de la cédula de identidad número 4.934.511-2, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; y Oficial Ayudante Cintia Dayana Guedes Ozoria, titular de la cédula de identidad número 5.097.963-5, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría- y prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, a fin de participar en el “Curso de financiamiento ilícito y lavado de dinero”, organizado por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA).-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República